

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Puerto-Rico-No-No-y-NO-Derrotados-los-lideres-de-derecha-en-referendum>

Puerto Rico. No, No y NO ! Derrotados los líderes de derecha en referéndum

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : lundi 20 août 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Los máximos dirigentes de los dos principales partidos de derecha en Puerto Rico fueron derrotados por el pueblo y las organizaciones minoritarias en el referéndum para limitar el derecho absoluto a la fianza y reducir la Asamblea Legislativa.

El gobernador Luis G. Fortuño, presidente oficialista del Partido Nuevo Progresista (PNP), y Alejandro García Padilla, del Partido Popular Democrático (PPD), recibieron anoche un contundente rechazo en su afán de que se enmendara la constitución al prevalecer el No en los dos renglones, según los datos de la *Comisión Estatal de Elecciones* (CEE).

Fortuño persigue la reelección para la gobernación isleña en los comicios del próximo 6 de noviembre, mientras que García Padilla pretende arrebatárle la posición.

El primero anticipó que intensificará la intervención de las autoridades federales en los casos delictivos en Puerto Rico, por lo que se le ha criticado duramente, ya que esto no ha conseguido disminuir la delincuencia criminal.

García Padilla intentó distanciarse de la derrota al asegurar que Fortuño, junto al delegado puertorriqueño ante el Congreso de Estados Unidos, Pedro Pierluisi, eran « los niños símbolos » de la doble derrota del « **Sí** ».

Los grandes ganadores fueron los partidos *Independentista Puertorriqueño* (PIP), del *Pueblo Trabajador* (PPT) y *Puertorriqueños por Puerto Rico* (PPR).

Asimismo el *Movimiento Unión Soberanista* (MUS), que junto la *Alianza pro Libre Asociación Soberana* (ALAS), el *Movimiento Independentista Nacional Hostosiano* (MINH) y el Colegio de Abogados que mantuvieron una campaña, casi sin recursos económicos, a favor del doble « **No** ».

El candidato a la gobernación del PIP, Juan Dalmau Ramírez, destacó las derrotas de Fortuño y García Padilla ante la embestida del pueblo para que no se trastocara la constitución con fines politiqueros, ya que no plantearon propuestas reales para combatir la criminalidad que cobra numerosas vidas jóvenes en el país.

Respecto a la Asamblea Legislativa Dalmau Ramírez destacó, al igual que lo hicieron por separado Rafael Bernabe, candidato a la gobernación del PPT, Rogelio Figueroa, del PPR, y Arturo Hernández, del MUS, que buscan romper con el bipartidismo que ha prevalecido en esta isla del Caribe por las últimos cuatro décadas.

De 407 811 electores puertorriqueños, el 54,61 por ciento se opuso a que se cambiara la ley suprema del país en lo referente al derecho absoluto a la fianza, mientras que 338 918 (45,39 por ciento) abogaron por un cambio que no se materializará, para un total de 746 729 votantes de los 2,3 millones hábiles.

Poco más de tres mil electores sufragaron en blanco, se registraron 2 917 papeletas protestadas y no adjudicadas ; 66 fueron recusadas, mientras que hubo 2 271 votantes añadidos a mano por no estar registrados en las listas.

La propuesta para reducir el número de miembros de la Asamblea Legislativa, que beneficiaba a los partidos mayoritarios, votaron en contra 389 379 (53,80 por ciento), y en la afirmativa 334 330 (46,20 por ciento), de un total de 723 709 electores, de los que 3 794 votaron en blanco, en tanto que 2 934 boletas fueron protestadas o no

adjudicadas, 62 recusadas y 2 254 votantes añadidos a mano.

En lo que respecta a reducir el número de miembros de la Asamblea Legislativa, votaron en contra 389,379 (53,80 por ciento) y en la afirmativa 334,330 (46,20 por ciento), de un total de 723,709 electores, de los que 3 794 votaron en blanco, en tanto que 2 934 boletas fueron protestadas o no adjudicadas, 62 papeletas recusadas y 2 254 votantes añadidos a mano.

El presidente de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), Héctor Conty Pérez, rechazó oficializar el triunfo del « **No** » en el referéndum sobre las enmiendas al derecho constitucional a la fianza y la Reforma Legislativa hasta no tener la mayor cantidad de unidades contabilizadas, a pesar que los defensores del Sí admitieron su derrota.

[PL](#). San Juan de Puerto Rico, 20 de agosto de 2012.